El Filtro Memorias de los refugiados vascos en Uruguay



Jon Mintegiaga

EL FILTRO

MEMORIAS DE LOS REFUGIADOS VASCOS EN URUGUAY



PRIMERA EDICIÓN DE TXALAPARTA Agosto de 2009

© de la edición: Txalaparta © del texto: Jon Mintegiaga

EDITORIAL TXALAPARTA S.L.L. Navaz y Vides 1-2 Apartado 78 31300 Tafalla NAFARROA Tfno. 948 703 934 Fax 948 704 072 txalaparta@txalaparta.com www.txalaparta.com diseño de colección y cubierta Esteban Montorio

MAQUETACIÓN Monti

IMPRESIÓN GRÁFICAS LIZARRA S.L. Carretera a Tafalla, km 1 31132 Villatuerta - Navarra

ISBN 978-84-8136-552-8

DEPÓSITO LEGAL NA. 2.391-09



EL URUGUAY VASCO

El que bebe el agua del Olimar, siempre regresa.

POPULAR

JOSEMARÍA, MI ABUELO PATERNO, nació en Treinta y Tres, junto al río Olimar. Era hijo de emigrantes vascos, exiliados se podría decir, embarcados hacia el Río de la Plata una vez finalizada la última guerra carlista. Cuentan que en 1873, a su padre, el bisabuelo Ángel, lo enviaron con 16 años a trabajar al campo, y ya no regresó. Enfiló la burra hacia Montejurra, mítica montaña navarra, bastión de la sublevación carlista, y allí hicieron frente al Ejército Español, que les multiplicaba en número y recursos. Regresó con la derrota y vio cómo los militares se acantonaban en su tierra y exigían bastimentos y quintas, mientras los pueblos se arruinaban con las deudas de la guerra y con el expolio de las tierras y bienes comunales a manos de los ricos liberales. El centralismo español dio una vuelta más al garrote que apretaba las libertades de las provincias vascas, para asegurarse que no se escaparan, como ya lo estaban haciendo las colonias americanas, también «parte indivisible de la monarquía española». Estremece comprobar cómo los mismos generales que arrasaron el País Vasco, emplearon idénticas estrategias y manuales para combatir la insurgencia americana. Por ejemplo, la sangrienta Reconcentración de Weiler, en Cuba, tuvo su laboratorio y matriz en los valles de Navarra.

Como había ocurrido tras la guerra anterior, una vez derrotada la montonera popular, miles de vascos embarcaron hacia el cono sur americano, al Uruguay preferentemente. Cuando arribó el bisabuelo Ángel, no se sintió solo en ningún momento: eran tantos que casi podían recomponer allí los regimientos guerrilleros a los que habían pertenecido. Pero la palabra nostalgia, en lengua vasca, tiene una etimología desgarradora: *herrimina*, esto es, dolor de pueblo. Los Esparza no lo pudieron soportar y retornaron a los años, después de haber dejado el sudor y algún hijo malogrado, enterrado en la pampa, bajo un ombú.

Por eso tuve un abuelo uruguayo. De haberse quedado, quién sabe, yo sería un oriental más y, quizás, espoleado por los recuerdos familiares, hubiera sido uno de los que se acercaron al Filtro al llamado de la solidaridad con los vascos. Pero me tocó vivir aquellos sucesos desde esta otra orilla y aquella demostración de dignidad y de hermandad me reverdeció los recuerdos y me pareció sentir el mismo abrazo cálido que sintieron nuestros abuelos y bisabuelos, cuando encontraron en el Uruguay la patria que España les negaba al pie de los Pirineos.

Porque la historia vasca en la República Oriental del Río Uruguay –que así se llama este país– no comenzó cuando unos exiliados abrieron el restaurante La Trainera. Dicen que el primer lugar europeizado del territorio (con perdón de los charrúas) fue la isla del Vizcaíno, un paisano, sin duda. Otro paisano, Zabala, fundó Montevideo. En septiembre de 1806, cuando la invasión inglesa, los cronistas citan a un «Tercio de Vizcaínos» entre los resistentes, gentilicio que a la sazón abarcaba a todos los vascos. Vizcaí-

nos también, y no pocos, entre los «treinta y tres orientales» que lograron la independencia. Sabedores de su inclinación al trabajo, a finales de 1836 el presidente de Uruguay hizo una petición oficial, «para fomentar el envío a aquellas playas de colonos Basco Españoles», y se suscribió el acuerdo entre el consejero de la Reina de España y el representante del Gobierno uruguayo, «para el traslado a Montevideo de habitantes de las provincias de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra». No era casualidad que, en ese crítico momento, las cuatro provincias vascas estuvieran librando una guerra épica contra el Gobierno español, ayudado por tropas francesas, inglesas y portuguesas. Enviar a miles de jóvenes vascos a ultramar era también una «medida de pacificación»: mejor tenerlos de lecheros en Montevideo que con un fusil defendiendo sus montañas.

En la Guerra Grande, los vascos fueron probablemente los soldados más curtidos. Cuando Oribe puso cerco a Montevideo, los sitiados fundaron el «Regimiento de Cazadores Vascos de la Legión Francesa de Montevideo», de afinidad liberal, a las órdenes del vasco-francés Baptiste Brierem. Por otra parte, a las órdenes de Oribe estaban 400 soldados procedentes del ejército carlista, que llamaron «Oribe Berri» o el «Batallón de los Vascos». Las cuatro provincias vascas meridionales unidas en un bando, las septentrionales en otro. Con respecto al «Oribe Berri», cuentan de ellos lo que tantas veces se había dicho aquí: «estos vascos eran hombres muy aptos para la guerra de partidas, no sólo por la agilidad y robustez que caracteriza su raza, sino por haberse ejercitado en ella durante la guerra carlista». Se dice que tras la primera guerra carlista (1832-1839) llegaron al Uruguay unos 40.000 vascos. Una tercera parte de Montevideo llegó a ser oriunda de esa nación. En 1842, visitó Montevideo el

viajero inglés W. Whittle. Definió la ciudad como «repleta de extranjeros... los artesanos son en su mayoría inmigrantes de las Provincias Vascas, ebanistas, albañiles, herreros... forman un grupo formidable, se supone que son alrededor de 10.000. Traen y retienen consigo sus costumbres y forman un pequeño mundo. Tienen sus propios lugares de esparcimiento como los billares, cafés, salones de baile... en domingos y feriados los jóvenes de Montevideo concurren a jugar a pelota vasca. Tienen varias bandas de música y realmente no conozco gente que parezca divertirse tanto». Tras una guerra de siete años en su país, eran lógicas aquellas ganas de divertirse. Otro viajero escribía: «Los vascos por sus anchas espaldas y sus nervios de fierro explotan por millares las canteras... haciendo buena alianza la roja boina vasca con el chiripá».

Tras la segunda guerra carlista (1873-1876), la de mi bisabuelo, una nueva oleada de vascos emigra o se exilia al Uruguay. En 1876 se fundó el primer «Laurac Bat» (Las cuatro en una). Aquel centro, el primero de América, se inició con un documento que rezaba: «Los que suscribimos, naturales de Navarra y Provincias Vascongadas, teniendo en cuenta el estado lastimoso que los sucesos de un reciente pasado (guerra carlista) han conducido a nuestras queridas provincias, cuyas poblaciones, auguran, pueden sufrir nuevos males en el futuro...» y planteaban ayudar a la previsible emigración, formando una «Sociedad Protectora de Inmigración Vascongada Laurac Bat». La misma llegó a tener 1.114 socios, cuando Uruguay apenas tenía 560.000 habitantes. Cuatro manos entrecruzadas era su símbolo. Acusándola de acoger vascos «afectos al carlismo», la prensa de Madrid atacó a la Sociedad con la misma dureza que, 120 años después, atacaría el restaurante La Trainera acusándolo de acoger vascos «afectos al terrorismo». El objetivo a batir siempre es el mismo: la resistencia vasca.

Pero en aquellos gobiernos uruguayos nunca hicieron mella las protestas españolas, ni las solicitudes de extradición. Era una tierra de asilo y la colonia vasca laburaba, crecía y hacía crecer la nueva patria común. En 1881, fiesta del Aniversario, la prensa montevideana se hacía eco de las grandes fiestas éuskaras, destacando sus partidos de barra y pelota, las danzas y tamborines, la música de Sarasate, el Gernikako Arbola y las «boinas coloradas que poblaban las calles». Acudieron varios ministros del Gobierno, embajadores de Estados Unidos y Chile y una asistencia de 30.000 personas, que cantaron el Gernikako Arbola ante el retoño del Árbol. El autor del famoso himno vasco había sido precisamente José María Iparraguirre, otro exiliado en la pampa uruguaya. Solo entre 1834 y 1897 hay siete presidentes de la República de origen vasco. Muchos más los pastores, lecheros, changadores en el puerto, alambradores...

La Sociedad editó un semanario titulado *Laurak Bat* que insistía en la defensa de las libertades abolidas, en la necesidad de la unión Vasco-Navarra y en la defensa de las libertades éuskaras. Del carlismo originario, se vislumbraban ya posturas nacionalistas: «La disgregación del pueblo éuskaro –escribían en 1883– no es obra de los éuskaros; ha sido disgregado, mejor dicho conquistado, con un pretexto u otro por Francia y España».

Uruguay siempre mantuvo los brazos abiertos a los vascos: cuando en 1883 se supo que del País Vasco llegaba un barco con centenares de paisanos con destino a la Patagonia, bajo unos contratos durísimos, los miembros del Laurak Bat subieron al barco y, pese a la oposición del capitán, convencieron a la mayoría a bajarse del barco y quedarse en la Banda Oriental.

De aquellas oleadas quedó una huella perenne: un estudio afirma que el 5,6% de los uruguayos tiene vasco el primer apellido y en lugares como Flores y Treinta y Tres, alcanzan porcentajes entre el 10 y el 15%. En el campo, los gauchos todavía usan unas enormes boinas vascas, dejadas por nuestros abuelos, que recuerdan a fotografías añejas de nuestro país.

El exilio y la emigración no acabaron en el siglo XIX. Una nueva guerra, la de 1936, volvió a arrasar el país de los vascos. Todo Uruguay había seguido con pasión el devenir de la República y protestó unánime contra el golpe franquista. Hubo incluso un diputado blanco, Zabalza, que siguió con interés las noticias que generaba en la prensa un activo abogado navarro, Ricardo Zabalza, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Tierra. El apellido común lo atrajo inicialmente y luego fue siguiendo su carrera política, hasta que un día el periódico trajo la noticia de su fusilamiento por los militares. Impresionado, puso su nombre a uno de sus hijos, en honor de su desconocido y combativo vasco. Como si ya estuviera fatalmente predestinado, el Ricardo Zabalza uruguayo creció, tomó conciencia, se hizo tupamaro y, como su tocayo, también fue fusilado por los militares.

Tras la nueva derrota, una más, los vascos se fijaron en Uruguay como tierra de asilo. En los centros vascos se juntaron exiliados de diferentes generaciones y de una misma e inacabable guerra. El presidente de Euskadi, José Antonio Aguirre fue recibido en Montevideo con todos los honores. El Comité de Ayuda a los Vascos estuvo apoyado por la máxima autoridad poética del Uruguay, Juana de Ibarbourou. El alcalde de la capital, varios ministros y miembros del cuerpo diplomático acudieron el 14

de mayo de 1944 al Homenaje al Pueblo Vasco, con motivo de la inauguración de la Plaza de Guernica.

La última guerra había dejado en el País Vasco 5.500 fusilados, 18.000 combatientes muertos, 1.000 muertos en bombardeos y 80.000 exiliados, en una población de dos millones y medio de habitantes. Tras cuarenta años de dictadura, Franco murió en la cama. Sus sucesores apañaron la transición a la «democracia», encabezados por el sucesor que el mismo Franco nombró: Juan Carlos I. La Constitución de 1978 fue rechazada mayoritariamente por los vascos, por su continuismo franquista, por su impúdica monarquía, por no recoger el derecho de autodeterminación de los pueblos, por delegar en las Fuerzas Armadas «la unidad de la Patria»... De nuevo, la tozudez vasca de no entrar en el redil español ha tenido un precio muy alto: en estas cinco décadas de guerra no declarada -pero que ha costado al Gobierno español más generales que en todas las anteriores- ha habido 1.300 muertos de ambos lados, 480 de ellos a manos del Gobierno; 7.000 vascos han estado presos con largas condenas; 50.000 han sido detenidos y 10.000 torturados. La gran mayoría de ellos lo han sido tras la muerte de Franco. También ha habido unos 2.500 exiliados. Algunos de ellos, siguiendo antiguas sendas, llegaron al Uruguay y se pusieron a laburar, como un siglo atrás hiciera mi bisabuelo Ángel. Y por primera vez en la historia, un Gobierno uruguayo los rechazó. El pueblo, sin embargo, seguía siendo el mismo. Hijo de mil exilios y migraciones. Solidario como la tierra que les acogió.

A estos entrañables orientales les dedicamos este libro.

JOSE MARI ESPARZA ZABALEGI EDITOR DE TXALAPARTA

LA REPRESIÓN Y SUS CICLOS REPRESIVOS

LA REPRESIÓN QUE SUFRE NUESTRO PUEBLO tiene como motivo principal la destrucción de este país que se llama Euskal Herria (País Vasco). Y para ello, como bien dice Jose Mari Esparza en el texto que precede a este, tratan de reprimir siempre a la clase más combativa de ese pueblo. Y muchos de los que combaten, pelean o luchan, tienen a veces que ir al exilio. Como los hombres y mujeres que son sujetos de este libro.

En 1990 era detenido en México Esteban Murillo Zubiri, siendo el primer caso de extradición que se planteaba en América contra un exiliado vasco. En 1992 llegó el caso de Uruguay. Decenas de vascos o amigos de vascos detenidos en un operativo sin precedentes fuera de las fronteras de España o Francia. Luego llegaron las expulsiones de Nicaragua en 1993 y el inicio de las expulsiones en México dos años más tarde. 1997 fue el año de las expulsiones desde República Dominicana. México ha seguido expulsando vascos, la Venezuela Bolivariana que tanto queremos y admiramos expulsó tres vascos en los años 2002 y 2003; y Uruguay expulsó a Josu Lariz a Argentina,

donde se consiguió detener el flagelo que hubiera supuesto su extradición a España.

En Europa la situación ha ido a peor, sobre todo desde la entrada en vigor de la Euro Orden así como desde la aplicación del Tratado de Dublín en cuanto a la prescripción de los delitos. Alemania, Holanda, Bélgica, Reino Unido y Suiza han extraditado vascos en los últimos años.

Pero, ¿por qué se inicia a principios de los noventa esta persecución de los exiliados políticos vascos? ¿Por qué España permitió durante años que hubiera exiliados en todo el mundo y cambió su imagen de ver el problema para empezar a perseguirlos?

Lo internacional como elemento represivo

En febrero de 1985, Endika Iztueta y Tomás Linaza fueron deportados a Cabo Verde, África. Cuando llegaron a la isla de San Vicente, un militar que se hizo cargo de sus primeros días de estancia allí les dijo: «España cree que la cuestión de ETA va terminar en un año de plazo por lo que estén tranquilos, pronto volverán a su tierra». Juanra Aranburu, Anjel Lete y Endika Iztueta murieron en esa isla sin volver a su tierra. Ivan Bustinza y Patxi Rementeria murieron en comandos activos de ETA tras escapar de la deportación caboverdiana. Tomás sigue deportado con otros tres compañeros. Y el conflicto que España tiene en Euskal Herria no termina...

Durante la década de los ochenta, el Gobierno español prefirió que los exiliados vascos no estuvieran viviendo en Lapurdi, Zuberoa y Nafarroa Behera. Los quería lejos del conflicto, y no huidos en su país, Euskal Herria.

Habría también otros factores, pero es de suponer que la llegada de unas decenas de exiliados a México entre los años 80 y 82 no pasó desapercibida a los servicios de inteligencia españoles. A pesar de que se había reformado el Tratado de Extradición en el año 80, no se pidió la extradición de ninguno. Por lo tanto, durante años al Gobierno español le interesó vaciar Iparralde y llevar lejos de nuestro país a todos los exiliados que pudiera.

Esto no quiere decir que no hubiera un factor represivo en lo internacional. Las propias deportaciones a terceros países, el asesinato en 1980 de una pareja solidaria con los exiliados vascos en Venezuela, las torturas que el mencionado Tomás Linaza sufrió al llegar a México a manos de Nazar Haro (hombre clave en la lucha ilegal contra la insurgencia mexicana), las torturas que sufrieron Anjel Aldana y Alfonso Etxegarai en Ecuador, la extradición desde Costa Rica de Goio Jimenez en 1986, o las expulsiones de tres ciudadanos vascos que llegaban a Venezuela así lo atestiguan. Pero la lectura española era otra. Como dijera aquel militar dijera a los entonces jóvenes Tomas y Endika, el conflicto se iba a acabar pronto y regresarían a casa. Los que mandaban en España entonces tenían claro que el conflicto iba a terminar en breve, y por ello no convenía mover el tablero internacional más que para contadas cuestiones.

Pero el conflicto se alargó y los vascos siguieron peleando. Y hubo más exiliados, y a algunos de ellos simplemente les tocó Uruguay. Y en Uruguay, la gran detención. Y la gran muestra de solidaridad.

Los ciclos represivos

1992 fue el año de la caída de Bidart, de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de la Exposición Universal de Sevilla. Como se demostraría más tarde, fueron años de cambio de ciclo político en el conflicto. La Alternativa KAS había tocado su techo en las negociaciones de Argelia, y recién nacían los primeros debates que dieron lugar a la Alternativa Democrática del año 1994. En España, se iniciaba la debacle del PSOE, paulatina pero sin remedio, que terminaría en la derrota electoral de 1996.

Por eso, cuando uno se acerca a la realidad de lo que pasó en el Filtro y en Uruguay entre los años 1992 y 1994, se ha de tener en cuenta que estábamos en una especie de transición entre lo que se había quedado obsoleto y lo que venía nuevo. España pidió la extradición de 11 militantes independentistas vascos tras un increíble operativo policial. Nunca lo volvió a hacer. Jamás repitió un operativo represivo semejante fuera de sus fronteras.

Como acierta Jon Mintegiaga a destacar en el libro, muchas de las supuestas aperturas democráticas que los gobernantes españoles que acudían a Uruguay apreciaban en sus intervenciones públicas, han quedado en papel mojado con el paso del tiempo.

La solidaridad del pueblo uruguayo fue ejemplar. Cuando uno ve fotos o habla con testigos de lo vivido frente al Hospital Filtro, se le pone la piel de gallina solo de pensar en lo que tuvo que ser. Y a pesar de que para la historia quedó la extradición a tres vascos, hay que recordar que se consiguió la libertad de ocho. Y no hay más que ver la parte *Qué fue de ellos* para darse cuenta del compromiso militante de los exiliados y exiliadas.

Para la diplomacia española fue el inicio de internacionalizar el conflicto, el mismo esfuerzo que ha realizado la izquierda abertzale durante años. Pero para el Estado, su único interés es la internacionalización de la represión, mientras que la izquierda abertzale busca la internacionalización de la solución democrática al conflicto que vivimos.

El Estado utiliza lo internacional como gran propaganda represiva, dando a entender que no hay lugar seguro para los vascos y vascas que huyan. Por eso son fotografiadas y grabadas para la televisión las llegadas al aeropuerto de Madrid, de todos los exiliados que son expulsados y extraditados de distintos países. Más allá de destrozar algunas vidas, son acciones de mera propaganda política. Esta nueva lectura de lo internacional, tuvo su plasmación explicita en el año 2000, cuando PP y PSOE firmaron ese pacto de guerra conocido como Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, donde uno de los puntos claves mencionados era la necesidad de la colaboración internacional en la lucha contra el independentismo vasco.

Pero a pesar de todo, decenas de vascos siguen encontrando solidaridad en todos los países del mundo. En Portugal, Bélgica, Irlanda, Sao Tomé, Cabo Verde, Venezuela, México, Cuba, Panamá y Uruguay, siguen viviendo exiliados (algunos deportados en su día), demostrándonos que se puede vivir con dignidad en otro lugar, la vida que no nos dejan vivir en nuestro país.

Y Uruguay sigue siendo foco solidario. El gobierno actual, a diferencia de los anteriores, permitió la vuelta de Josu Lariz a Uruguay tras ser expulsado ilegalmente a Argentina y tras quedar libre del proceso de extradición al que fue sometido. El presidente Tabaré Vázquez y el entonces ministro de Interior José Díaz permitieron la vuelta del «vasco matero» a Uruguay. Y el pueblo se sigue

manifestando todos los 24 de agosto en las calles de la capital.

Uruguay marcó un antes y un después en la represión internacional contra los exiliados vascos. Fue un cambio de ciclo. Con muchas cosas buenas y otras, evidentemente, no tanto. En estas páginas se recoge parte de esa historia.

No quisiera cerrar estas palabras sin destacar el gran trabajo que ha hecho el autor. Nuestra generación andaba en la primeras movilizaciones en la calle cuando pasó lo del Filtro; ninguno teníamos 20 años. Tres lustros después el trabajo de acercarse a lo sucedido y completar el puzle no ha sido trabajo fácil. Y han quedado huecos, que no vacíos, por cubrir. De aquellos se deberán ocupar otros. Pero este libro cubre parte de un vacío histórico, la historia del Filtro, la historia de un pueblo que dio una muestra de solidaridad sin precedentes y la historia de dos jóvenes uruguayos, de dos familias que perdieron dos hijos el fatídico día de las extradiciones.

En la misma línea, quisiera destacar también a Mikel Soto, Alberto Pradilla y Jose Mari Esparza el cariño y la dedicación que han puesto en este libro, en ese siempre duro trabajo de recoger esas historias que algunos se empeñan en silenciar.

> JOSEBA AGUDO MANCISIDOR ABOGADO

DETENCIÓN DE REFUGIADOS

DURANTE LA MAÑANA DEL VIERNES 15 de mayo de 1992 comenzó la mayor operación policial puesta en marcha en Uruguay desde el fin de la dictadura en 1985. El objetivo: apresar a varios refugiados políticos vascos residentes en el país desde hacía varios años. La redada, desarrollada a medio camino entre Montevideo y Maldonado, se cerró con el arresto de una treintena de personas, cuatro de ellas menores de edad, además del registro de siete viviendas y del conocido restaurante La Trainera, donde trabajaban algunos de los exiliados detenidos. Paralelamente, fronteras y aduanas fueron clausuradas para evitar que alguno de los refugiados pudiera escapar al cerco, mientras que los arrestados eran trasladados a la sede de Información e Inteligencia, situada entre las calles Maldonado y Paraguay, en Montevideo, donde serían incomunicados. De este modo comenzaba uno de los episodios más negros de la historia reciente de Uruguay. Un largo proceso que se extendió durante dos años y que se cerraría de forma trágica con el asesinato de dos ciudadanos que, junto a miles de compatriotas, salieron a la

calle a defender el derecho de asilo para los vascos y la tradición uruguaya como país de acogida para perseguidos políticos sin importar su origen o condición.

Pero no todos los detenidos eran refugiados procedentes de Euskal Herria. Eso lo sabía bien el comisario español de la Unidad Central Operativa anti-ETA, Carlos Fuentes, quien saltándose toda la normativa internacional pudo interrogar a solas a Agurtzane Delgado, a quien presionó para obtener autoinculpaciones relativas a atentados ocurridos en el Estado español. Una de las muchas injerencias de agentes españoles en el proceso contra los ciudadanos vascos. Delgado, tras negarse a colaborar, fue amenazada explícitamente: «Dentro de tres días nos veremos en Madrid. Y lo que aquí no nos cuentas lo harás allí obligada». Al mismo tiempo, el resto de detenidos era fotografiado con un número en el pecho, se les tomaba las huellas dactilares y sufrían los interrogatorios dictados por un cuestionario elaborado por los servicios secretos españoles. Ni siquiera los cuatro menores pudieron librarse de este procedimiento.

Un día después, el sábado 16 de mayo, los arrestados, divididos en dos grupos según su nacionalidad, fueron conducidos en un autobús del grupo de Coraceros al juzgado número 9, dirigido por la jueza Milka Nuñez. En esta primera instancia la mayoría de uruguayos recuperó su libertad, incluido Kepa, de seis años, hijo de los refugiados Amaia Arakistain y Mikel Ibáñez, también detenidos en la redada. El menor tendría que ser acogido por unos vecinos hasta la llegada de sus abuelos desde Euskal Herria. Peor suerte corrieron la ciudadana uruguaya M.E.D.D., procesada aunque puesta en libertad condicional, y el abogado G.M.G.T., de 28 años, quien fue encarcelado durante un mes acusado de facilitar a los refugia-

dos los mecanismos para obtener documentación legal uruguaya. Los refugiados, por su parte, invocaron a la Convención de Ginebra y se definieron como prisioneros de guerra, por lo que permanecieron detenidos a la espera de una nueva declaración fijada para el día siguiente.

El domingo, día 17, la jueza Milka Nuñez dictó el procesamiento de 15 personas tras una segunda y larguísima audiencia. Además de los citados uruguayos, se dictó prisión para 13 de los refugiados vascos:

Josu Lariz Iriondo, 35 años, Alzola.

Lurdes Garaialde Salsamendi, 31 años, Alegia.

Amaia Arakistain unamuno, 36 años, Markina.

Mikel Ibáñez Oteiza, 37 años, Elgoibar.

Juan José urrutia pía, 27 años, Soraluze.

Luis Maria Lizarralde Izagirre, 36 años, Azkoitia.

José arregi goikoetxea, 48 años, Hernani.

Cándido ostolaza Izagirre, 41 años, Donostia.

Ramón Hernandez Gabiola, 42 años, Ordizia.

Lurdes zorrozua, 36 años, Pasaia.

Manueltxo goitia unzurruzaga, 38 años, Oñati.

Pedro gómez lópez, 25 años, Ortuella.

Agurtzane delgado iriondo, 34 años, Ermua.

¿Cuál fue la argumentación utilizada por la jueza para dictar el procesamiento de estas 15 personas? Delitos como «uso de certificado falso», «uso de documentación falso», «coautoría en falsificación de documento público por un particular y uso de documento falso», «coautoría en falsificación ideológica de documento público por un particular» y «un delito de suposición civil». Nada que ver con la verdadera razón del encarcelamiento de los vascos: la solicitud de extradición que preparaba el Estado

español. Por este motivo, los detenidos serían trasladados por la noche a Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo, en San José y Yi. Este sería su encierro uruguayo a la espera del trámite de expulsión.

El Estado uruguayo se justifica

«El Uruguay no puede permitir tener una base de operaciones de terroristas internacionales, a sabiendas de que están realizando actos de la mayor crueldad en otros puntos de la tierra contra nuestros hermanos españoles». Así sonaron las primeras explicaciones del ministro de Interior uruguayo, Juan Andrés Ramírez, quien compareció junto al inspector Saúl Clavería, director nacional de Información e Inteligencia para justificar la detención de los refugiados vascos. «Como medida de seguridad interna y como medida de solidaridad internacional, creemos que el paso dado por la Policía uruguaya, por el Ministerio del Interior y por el Gobierno uruguayo, ha sido desde todo punto de vista el adecuado, el correcto y el éticamente recomendable», aseguró.

La argumentación política vino seguida por el razonamiento policial. «Entre los arrestados se encuentran elementos peligrosísimos, definitivamente involucrados en atentados con victimas en España», aseveró el inspector Clavería, quien barnizó el discurso oficial con otro de los pilares que lo sostendrían durante los dos años que duró el proceso; la operación era el fruto de investigaciones realizadas durante los últimos 18 meses.

El semanario *Brecha*, una referencia para los sectores más progresistas de Uruguay, fue el encargado de poner en entredicho la versión del Gobierno. En un detallado informe, la publicación explicaba cómo los refugiados vascos habían llegado años atrás y se habían establecido tras un acuerdo tácito con los servicios secretos del país por el cual podrían residir en Uruguay a condición de no inmiscuirse en los asuntos nacionales. Según este semanario, los vascos se habrían desplazado hasta Montevideo con papeles españoles falsificados. Posteriormente, «aprovechando el vacío legal que existe en la legislación uruguaya, que contempla lo que se conoce como "inscripción tardía" en el registro» habrían obtenido la documentación. Según publicó Brecha, «esto se debe a que a principios de siglo algunas familias no inscribían a sus hijos en registros civiles por las grandes distancias que separaban al campo de la ciudad. De adultos, esas personas regularizaban su identidad presentándose en el registro más próximo y explicando que había sido un olvido de sus padres».

Al margen de los resquicios legales, lo que *Brecha* evidenció con su artículo es que el Gobierno uruguayo era conocedor del pacto entre refugiados y servicios secretos. ¿Qué provocó que el Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay rompiese una tradición de asilo que había caracterizado al país durante décadas? No sería hasta un tiempo después cuando, tras una entrevista concedida por el presidente uruguayo, Luis Alberto Lacalle, se pondría de manifiesto que las cabezas de los vascos habían sido compradas a plazos por el Gobierno español a través de pagos que habían comenzado hacía meses.

El jefe del Ejecutivo, miembro del Partido Nacional (Blanco) y de tendencia conservadora, había guardado silencio durante los primeros días de la operación policial. Y aunque él había callado, los miembros de su administración habían dejado bien clara su posición al respecto. Con-

cretamente, un portavoz de la Presidencia, quien declaró a la agencia española EFE que «el presidente estaba al tanto de las investigaciones y es el que da las órdenes, pese a que, como es lógico, el contacto con sus asesores es permanente». Nuevamente, se repetía la idea de una gran redada como fruto del concienzudo trabajo policial.

Hubo que esperar dos meses para conocer directamente la opinión del propio Luis Alberto Lacalle. Fue en una entrevista concedida al periódico español *El Mundo* (21/07/92) donde puso sobre la mesa algunas de las claves que rodearon las peticiones de extradición y los arrestos.

¿Cuál será la actitud del Gobierno uruguayo ante la petición de extradición del Estado español?

Nosotros no podemos adelantar una opinión, pero nuestra cancillería se ha manifestado explicando que la moderna doctrina del derecho internacional ha excluido del asilo político a los delitos que tengan que ver con el terrorismo.

Las relaciones entre España y Uruguay atraviesan por su mejor momento. ¿Tiene algo que ver en eso el arresto de los presuntos etarras?

No, no lo creo. Las relaciones con España siempre fueron buenas. Ahora tenemos una sintonía muy grande que se reveló en el viaje de abril. El 21 de julio vamos a firmar un acuerdo de asistencia financiera muy importante para la reconversión de la industria en Uruguay. España va a dar créditos elevados y en muy buenas condiciones. Sencillamente ha ocurrido un episodio en el cual una forma delictiva como es el terrorismo irrumpe por desgracia en la vida normalmente tranquila de nuestro país y se han tomado las medidas tanto judiciales como policiales que corresponden.

Las dos respuestas de Lacalle sintetizaban a la perfección el eje sobre el que pivotaría la posición de su Ejecutivo en relación a la cuestión vasca.

Por un lado, su apoyo incondicional a las peticiones de extradición formuladas desde Madrid. Y, por el otro, la obtención de créditos blandos por parte del Estado español. El pago que desembolsaría el gobierno de Felipe González para que Lacalle pusiese en bandeja de la Policía española las cabezas de los refugiados vascos.

No parece casualidad que precisamente cinco semanas antes de las detenciones, concretamente el 8 de abril, el presidente uruguayo realizase una visita a España donde firmó un acuerdo por el que Madrid le concedía un crédito por un importe superior a los 30.000 millones de pesetas. Pero el arresto de los refugiados sacó a relucir aportaciones anteriores, que fueron reconocidas por el propio ministro de Interior. Aunque la operación contra los exiliados en Uruguay había comenzado años antes. Concretamente, en 1989, con la visita a Montevideo del entonces secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera. El dirigente del PSOE, posteriormente encarcelado por su relación con los GAL, se había desplazado tres años antes hasta Uruguay para tratar de primera mano sobre el contenido del Tratado de Extradición entre ambos estados. vigente desde 1885. A pesar de que en aquella ocasión no solicitó el arresto de los refugiados, hizo entrega a la Policía uruguaya de una donación de 4.000 revólveres, que posteriormente se completarían con una flota de lanchas patrulleras. El pago a plazos había comenzado.

Conforme salían a la luz estos datos comenzaba a clarificarse la dimensión real de lo que estaba aconteciendo. Uruguay, estaba pagando con la detención de los refugiados vascos la caridad ofrecida por el Gobierno español.

Tupamaros en el punto de mira

La vasta redada desatada por la Policía uruguaya no tardó en salpicar su propia política nacional. Y, como no podía ser de otra manera, fue el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros a quien se colocó en el centro de la diana. El MLN-T, organización revolucionaria surgida a mediados de los años sesenta, había practicado la lucha armada hasta los años setenta, cuando la imposición de la dictadura militar llevó a la cárcel a la mayoría de sus dirigentes. Cuatro años después de la reinstauración de las elecciones en 1985 se integró en el Frente Amplio, una formación en la que converge un heterodoxo mosaico de grupos de izquierdas entre los que se encuentran el Partido Socialista, el Partido Comunista, la Alianza Progresista o formaciones troskistas, entre otros.

De este modo, la operación policial no solo trató de ahogar la vida de los refugiados vascos en Uruguay, sino que extendió la criminalización a los tupamaros, a quien el Ministerio de Interior de Montevideo investigó por una «posible vinculación personal, institucional y financiera» con la organización armada ETA. Nuevamente, el recurso a los trabajos policiales que databan de 18 meses atrás fue utilizado para acusar al MLN de recibir 50.000 dólares de la organización vasca, algo que fue rechazado por el propio movimiento uruguayo. A pesar de ello, uno de los miembros de su Ejecutivo, conocido como Quico tuvo que huir de su domicilio para, semanas después, comparecer voluntariamente ante la jueza Milka Nuñez. El 21 de junio era puesto en libertad tras desmentir las acusaciones y tener un careo con varios de los refugiados encarcelados.

No obstante, y a pesar de que el MLN negó tener cualquier relación con ETA, fue una de las primeras organizaciones en mostrar su solidaridad con los exiliados detenidos. En un comunicado hecho público tras la redada policial, los tupamaros dejaron clara su posición:

- 1) Entendemos que los vascos, y solo los vascos, en el uso pleno de su soberanía como nacionalidad indiscutible, pueden decidir su relación con el Estado español, y como cualquier otro pueblo, su destino. Los uruguayos, herederos del ideario artiguista y miembros de un pequeño país, no podemos abdicar, bajo pena de ir contra nosotros mismos, de ese principio.
- 2) En el peor de los casos, el conflicto internacional (o nacional, según se opine) entre el Estado español y el País Vasco debe ser dilucidado por los pueblos integrantes del Estado español sin injerencia externa de ningún tipo.
- 3) Que, de acuerdo a la Constitución de la República y a los principios tradicionales de nuestro país en materia de política exterior, el Uruguay solo debe participar con buena fe en la empresa de procurar que dichos conflictos sean solucionados por vía pacífica y de negociación.
- 4) Que todo lo anterior no implica que el MLN-T comparta los métodos de guerra que ambos bandos involucrados en el conflicto están utilizando.
- 5) Que por todo lo expuesto, el Uruguay debe mantener y defender su neutralidad en conflictos bélicos extranjeros y, en el marco de dicha neutralidad, ofrecer asilo político a los combatientes de cualquier bando, siempre y cuando respeten nues-

- tras leyes, vivan en paz y no usen nuestro territorio como base de operaciones para su guerra. Esto ha sido aplicado en el pasado para orgullo del país, en oportunidad de innumerables conflictos.
- 6) Con relación a la indocumentación de los detenidos o al uso de documentos falsos, cabe llamar la atención del gobierno que en el caso de miles de uruguayos asilados en varios países hace bien poco, tanto los organismos internacionales como las autoridades de dichos países aceptaron, comprendieron y, en algunos casos, hasta facilitaron dicho uso por razones que, de tan obvias, resulta lastimoso tener que hablar.
- 7) Llamamos a todos los organismos de derechos humanos, así como también a todas las organizaciones políticas y sociales del pueblo, a denunciar estos acontecimientos, a vigilar el respeto de los derechos humanos de las familias detenidas y a luchar por su derecho al asilo político en nuestro país.

DELEGACIÓN VASCA VERSUS DELEGACIÓN ESPAÑOLA

LA TORMENTA POLÍTICA QUE DESATÓ la operación policial contra los refugiados vascos no se calmó durante las siguientes jornadas. Y el martes 19 de mayo, cuatro días después de que la redada hubiese comenzado, dos delegaciones paralelas pero con objetivos opuestos aterrizaron en el aeropuerto de Carrasco, en Montevideo. Unos, los representantes del Gobierno español, llegaban a Uruguay con toga de fiscal y placa de policía, una remesa de solicitudes de extradición bajo el brazo y la voluntad de presionar al gobierno de Luis Alberto Lacalle para que aceptase las expulsiones que ya habían empezado a pagar. Los otros, procedentes de Euskal Herria, traían un mensaje «de solidaridad para con la causa vasca» y la demanda de «hacer respetar el derecho de asilo». El Europarlamentario de HB Karmelo Landa; el portavoz de Gestoras pro Amnistía Juan Mari Olano y uno de los abogados defensores habituales de prisioneros políticos vascos, Kepa Landa, aterrizaban en la capital uruguaya para «hacer llegar a las fuerzas vivas del país la situación que vive este pueblo, sus aspiraciones políticas y la sistemática conculcación de derechos que el Gobierno español ejerce en su accionar político». Como ellos mismos se encargaron de remarcar nada más poner un pie en suelo uruguayo, el contraste entre la representación vasca, «de tres personas pero formada por gente relacionada con los derechos humanos», contrastaba con la delegación de fiscales y policías enviada por el Gobierno español.

No en vano, el séquito del Ejecutivo de Felipe González estaba encabezado por el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera; el juez de la Audiencia Nacional española, Carlos Bueren; el comisario general de Información, Jesús Martínez Torres y el fiscal Ignacio Gordillo, quienes llegaron a la capital uruguaya en medio de un impresionante despliegue de seguridad, tal y como los propios medios locales señalaron. Efectivos de los GEO y funcionarios de la Dirección Nacional de Información. tomaron la terminal internacional del aeropuerto uruguayo, en cuya sala VIP esperaba el político conservador Juan Andrés Ramírez, representante del Partido Blanco en el gobierno, acompañado por diferentes mandos policiales. En apenas una hora, los miembros de la administración española se encontraban ya en los coches oficiales puestos a su disposición por el Ejecutivo uruguayo y Vera sólo acertó a esgrimir tres razones fundamentales como motivo de su viaje: «agradecer a las autoridades el nivel de cooperación; recoger información del operativo, y apoyar a las autoridades judiciales, brindando todos los datos y documentaciones que sean necesarios». Documentación que, en su caso, se traducía en las solicitudes de extradición.

No parece casualidad que, años después, los nombres de esa delegación se viesen envueltos en una de las etapas más negras de la historia reciente de Euskal Herria: la guerra sucia contra el independentismo vasco. Así, Rafael Vera sería condenado a 10 años de prisión por su implicación en el secuestro de Segundo Marey, reivindicado por los GAL, y por malversación de caudal público, aunque a los pocos meses sería indultado por el Gobierno. A Jesús Martínez Torres también se le relacionó con la guerra sucia impulsada por el Ejecutivo del PSOE, aunque nunca fue condenado por ello. No obstante, la trayectoria represiva de este miembro del Opus Dei, ya estaba para entonces bien acreditada como destacado torturador franquista en la comisaría de Zaragoza y jefe de la Brigada Político Social encargada de reprimir al PSUC en Barcelona. Por su parte, Carlos Bueren cambiaría la judicatura por la toga de abogado ante las presiones sufridas durante la investigación del secuestro y asesinato de Lasa y Zabala, mientras que Ignacio Gordillo, sería sancionado por permitir que sus alumnos en prácticas elaboraran dictámenes y tuvieran acceso a los sumarios.

En contraste con la parafernalia oficial que acompañó al cuarteto español, la delegación vasca llegaba con cautela. «Como cuestión de cortesía queremos tener primero un contacto con la administración de Justicia y la administración de Gobierno. A partir de allí podremos estar en condiciones de hacer declaraciones», fue uno de sus primeros mensajes.

Vascos, mentiras y cintas de video

Las labores de la delegación española se hicieron notar de inmediato y en la noche del 20 de mayo, apenas 24 horas después de la llegada del cuarteto comandado por Rafael Vera, los tres canales de televisión privada que emitían en Uruguay presentaron en sus informativos escenas filmadas de algunas de las acciones armadas cometidas por ETA en el Estado español. ¿La procedencia de estas imágenes? El Ministerio de Interior uruguayo, que había ejercido de distribuidor de las cintas aportadas por sus homólogos españoles. Como explicaba el editorial del periódico *El País* convertido en órgano oficial del gobierno de Felipe González desde principios de los años ochenta, la emisión de estas imágenes formaba parte de la estrategia puesta en marcha por el secretario de Estado para la Seguridad, quien «para presionar psicológicamente a favor de la extradición había traído a Uruguay varios videos que recogen los atentados más brutales de ETA».

Al menos Canal 4 dejó clara la procedencia de las grabaciones y su presentador, Jorge Wilson Arellano, dio paso al reportaje señalando que «esta es la casete facilitada a Telenoche por las autoridades del Ministerio del Interior uruguayo, cedida por su similar de España, donde se ven los devastadores hechos que se vieron en cada oportunidad en Uruguay». «Esta es parte de la documentación que trajo la delegación española para demostrar que 10 de los 14 detenidos en Montevideo están involucrados en acciones terroristas», insistió, mientras mostraba la caja de un videocasete titulado *Atentados de* la ETA. Un intento propagandístico adornado con el dramatismo habitual: «Les queremos advertir que son (imágenes) muy duras, terriblemente duras; la advertencia queda hecha, razón por la cual continuamos con la información», aseguraba durante el noticiario. Con la difusión de imágenes de fuerte impacto social pero sin guardar relación con los hechos imputados a los detenidos, el Gobierno español jugaba la baza de la intoxicación para evitar que, como posteriormente ocurriría, el pueblo uruguayo saliese a la calle a defender el derecho al asilo de los vascos.

Este intento de condicionar a la opinión pública uruguaya fue duramente denunciado por la delegación vasca, que advirtió que mezclando acciones armadas atribuidas a ETA con la responsabilidad de cada una de las personas detenidas se estaba buscando la creación de un estado de opinión que facilitase la extradición. «Si algo ha demostrado esta delegación española en estos días es ser maestra en la técnica de manipulación de la opinión pública. Afortunadamente, los vascos ya conocemos estas técnicas y podemos descubrir un tongo como el que nos han querido presentar estos días», señalaron, para después felicitarse de que «el sentido común de la opinión pública también lo ha descubierto».

La intensa agenda de las delegaciones

Mientras la delegación española adelantaba dos días su vuelta, la agenda de los representantes vascos echó humo durante los diez días que permanecieron en Uruguay. También el séquito de Felipe González movió sus resortes y Rafael Vera fue la cara pública mientras se paseaba junto al ministro de Interior uruguayo ofreciendo sus detalles de las investigaciones al tiempo que repetía machaconamente la versión oficial de Madrid acerca de la situación de ETA o del movimiento independentista en Euskal Herria. Fuera de los focos, policías españoles y urugua-yos coordinaban la información del operativo, mientras que el juez Carlos Bueren se entrevistaba con sus homólogos de la Suprema Corte de Justicia para obtener detalles sobre los interrogatorios a los detenidos. Precisamente

fue el propio Bueren, junto al fiscal Ignacio Gordillo, quien se apuntó un tanto al lograr estar presente en un interrogatorio de la jueza Milka Nuñez a los refugiados vascos. Una nueva injerencia que no logró ningún objetivo, ya que estos se negaron a responder al tratarse de cuestiones ocurridas en el Estado español. Lo que el juez no pudo lograr a pesar de su insistencia fue el realizar él mismo la labor de inquisidor, una exigencia que se encontró con el rechazo de la magistrada uruguaya.

Antes de partir, apenas dos días después de su llegada, la expedición española dejaba un último «regalo» para los exiliados vascos, una vez que realizaron la última reunión con el inspector Saul Clavería, uno de los responsables policiales al mando de la operación. Las 11 peticiones de extradición quedaron en manos del embajador español, que sería en encargado de formalizar la solicitud en la cancillería uruguaya. Aún así la delegación española quedó algo eclipsada, especialmente por el gran trabajo realizado por la representación vasca que, gracias a su frenética actividad, con entrevistas en más de 30 medios locales, logró contrarrestar en parte la potente maquinaria diplomática española.

Como explicó Karmelo Landa, «la llegada de Vera, con los policías, el fiscal y el juez, con la maleta llena de videos propagandísticos y de acusaciones indiscriminadas y solicitudes de extradición en masa ha empezado por colapsar los periódicos y canales de radio y televisión, y ha terminado, en cambio, con gran recelo de la opinión pública y los medios políticos hacía la delegación policial española». Sus palabras anunciaban lo que en los meses posteriores se convertiría en un hecho: «El Gobierno español ha dado un resbalón en su afán represivo en Uruguay».

Pero la labor de la delegación abertzale no se cerró a los medios de comunicación y el trabajo diplomático también tuvo sus frutos. Como la reunión mantenida en el Parlamento con la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Asuntos Internacionales, así como los encuentros celebrados con senadores de todo el arco parlamentario, algunos de los cuales expresaron su apoyo explícito a la concesión del derecho de asilo. Incluso fueron recibidos por el ministro de Interior, Juan Andrés Ramírez, una reunión discreta y cuyo contenido no llegó a trascender públicamente. Y, como no podía ser de otro modo, pudieron conocer de primera mano la situación de los detenidos a través de los testimonios de las personas liberadas tras la redada policial, así como los refugiados que continuaban presos en Cárcel Central pero que pudieron recibir, de mano de los delegados vascos, el calor de toda Euskal Herria, donde ya habían comenzado las movilizaciones que reclamaban el asilo para los exiliados.

¿Y a mí qué me importa?

El canciller Héctor Gros Espiell, miembro también del conservador Partido Nacional que ostentaba el gobierno en aquel momento, no contento con cerrarse en banda y negarse a la celebración del encuentro solicitado, se despachó con un «soy contrario al asilo porque los terroristas y asesinos no son delincuentes políticos» ante las preguntas de una periodista que le recordaba que Karmelo Landa había advertido que ni siquiera estaba probada la pertenencia a ETA de los detenidos. «¿Y a mí qué me importa?», fue la única respuesta que alcanzó a lanzar este conocido abogado uruguayo.

Las manifestaciones de Gros Espiell, unánimemente criticadas por los medios uruguayos, serían prácticamente el único escollo con el que se toparía la delegación vasca en sus diez días de estancia en Montevideo. Kepa Landa puso palabras al agradecimiento por la acogida recibida: «Estamos gratamente sorprendidos por tres cosas: por la recepción que nos han brindado los representantes de todo el arco político, de su comprensión, y en algún caso la solidaridad personal; hemos tenido una excelente respuesta de los medios de comunicación y sobre todo nos hemos visto asaltados —en el buen sentido de la palabra—por la calidez y el cariño de los ciudadanos. Nos dicen una palabra que no se nos olvidará ya nunca: "suerte". Eso nos ha dejado abrumados, no conocíamos la sensibilidad de este pueblo».

ESPAÑA SOLICITA LAS EXTRADICIONES

PRESIONAR PARA QUE URUGUAY concediese la extradición de los refugiados vascos había sido el principal objetivo de la delegación española que llegaba a Montevideo el 19 de mayo. Pero, como viene siendo una práctica habitual dentro de la administración española, la propia tramitación de la expulsión se convirtió en un largo y chapucero camino legal en el que, nuevamente, Madrid utilizó todas sus armas diplomáticas y económicas para interferir en la política de un estado soberano y se aferró a cualquier resquicio en la norma para imponer sus intereses. La actitud del gobierno de Felipe González avivó el ya encendido debate sobre el derecho al asilo político que había comenzado en Uruguay a raíz de las detenciones de vascos.

El primer problema con el que se encontró el Estado español para llevar a cabo las extradiciones fue que ni siquiera cumplía con el requisito básico para realizar el trámite: no había solicitado ninguna orden internacional de búsqueda y captura contra ninguno de los refugiados a quienes ahora reclamaba. Los días 16, 17 y 18 de mayo,

cuatro días después de que comenzase la redada y apenas 24 horas antes de la llegada de la delegación española a Montevideo, fueron cursadas diez órdendes contra otros tantos refugiados. Solo Joseba Arregi, Lourdes Zorruzua y Lurdes Garaialde habían escapado, al menos de momento, de la persecución transoceánica del gobierno de Felipe González.

El Ejecutivo español se aferró en todo momento al tratado de extradición firmado entre Madrid y Uruguay en 1885. En base a lo estipulado en este acuerdo, solicitó la prisión preventiva con requerimiento de extradición para los diez refugiados contra quienes, apenas unos días antes, había cursado las órdenes de búsqueda y captura. A partir de ese momento comenzaría el plazo de 90 días en el que debería hacer efectiva la petición de expulsión, por lo que la fecha límite vencía a finales de agosto. Según la legislación uruguaya, este procedimiento debía pasar irremediablemente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, quien era el encargado de hacer una calificación de la solicitud y enviarla a la Suprema Corte en caso de que todos los requisitos legales estuviesen cubiertos. Esta, a su vez, se limitaría a señalar quién sería el juez penal competente, remitiéndole todos los antecendentes.

En ese instante, los detenidos pasaron a estar en una doble situación jurídica. Por un lado, seguían procesados y encarcelados por la Justicia uruguaya acusados de utilizar documentación falsa. Por otro, se mantenían en prisión preventiva bajo la solicitud del Gobierno español como paso previo a la petición de extradición. Su situación de doble encarcelamiento se mantendría durante los meses siguientes.

Pero la repentina aparición de órdenes de búsqueda y captura no fue la única de las irregularidades constatadas por Gustavo Puig, abogado defensor de los acusados, quien denunció serias anomalías en el proceso. Entre ellas, la tramitación de las solicitudes de extradición a través de la embajada española en Montevideo, cuando el Tratado dejaba bien claro que solo el Consulado uruguayo en Madrid era competente para estas cuestiones. Siguiendo con la tradición judicial española, Puig advirtió de las condiciones en las que llegaba la documentación que trataba de fundamentar la solicitud de ingreso en prisión. Unos informes «desordenados, incoherentes, contradictorios y desprolijos» en los que, por ejemplo, aparecían fotografías de personas que no habían sido arrestadas en Uruguay pero que, en cambio, no incluían imágenes de Agurtzane Delgado, una de las principales imputadas. «Más grave parece que a esta persona se le hayan imputado en un principio tres delitos, y pocos días después, se hayan retractado en uno de ellos aduciendo una equivocación burocrática», alertaba Puig.

En este contexto de confusión administrativa empezó a llegar el goteo de peticiones de expulsión y para finales de agosto eran seis los refugiados vascos que formaban la lista de extraditables: Luis María Lizarralde, Manueltxo Goitia, Josu Lariz, Mikel Ibáñez, Agurtzane Delgado y Pedro Mari Gómez. El plazo se había agotado y, en un principio, el Estado español no podría solicitar más expulsiones. Sin embargo, las distintas interpretaciones del Tratado de 1885 dejaban en un limbo legal a los otros cuatro refugiados sobre quienes todavía pendía la espada de Damocles de la entrega a manos de la Policía española.

Mientras que Gustavo Puig, abogado defensor de los refugiados, consideraba que el plazo había vencido el 27 de agosto al haber transcurrido los tres meses de plazo desde la fecha de resolución del arresto preventivo (noti-

ficada el 27 de mayo), Alfredo Gómez Tedeschi, juez en lo penal de segundo turno encargado de la causa sobre las extradiciones, sostuvo que los 90 días de arresto preventivo comenzaban a computarse cuando los refugiados hubieran sido liberados de la causa uruguaya relativa a los documentos falsos. Su interpretación dejaba la puerta abierta a futuras reclamaciones del Estado español.

El propio Tedeschi fue protagonista de un hecho insólito muy criticado en distintas esferas judiciales. Cuando la iniciativa sobre las extradiciones concernía al Estado español, el magistrado cursó un fax a la judicatura de Madrid recordando qué demandas estaban formalizadas, y preguntando si persistía el interés para extraditar también a los otros cuatro detenidos en situación de prisión preventiva. Rápidamente, los representantes judiciales españoles respondieron afirmativamente, aunque únicamente respecto a Amaia Arakistain y Juan José Urrutia Pía, solicitando su extradición a principios de noviembre. Con ellos, se elevaría a ocho el número de refugiados políticos vascos requeridos por España.

Las primeras libertades

Al mismo tiempo que vencía el plazo para que el cerco de la extradición dibujado por el Estado español comenzase a cerrarse, algunos de los refugiados vascos recuperaron la libertad. El 24 de agosto, la jueza Milka Nuñez, que instruía la causa por la documentación falsa, abrió provisionalmente las puertas de las celdas de Joseba Arregi, Lourdes Zorruzua y Lurdes Garaialde. Estos eran los únicos refugiados a quienes no se añadió la prisión preventiva en base a la solicitud de extraditación. Aunque la

excarcelación no significaba que las causas seguidas en el Juzgado de Montevideo quedasen definitivamente cerradas, ya que, pese a salir en libertad, continuaban procesados y a la espera de juicio. En realidad, la excarcelación provisional por la causa uruguaya era extensible a todos los refugiados que permanecían en Cárcel Central, aunque la solicitud española de expulsión fue el candado que los mantuvo entre rejas.

Seguidamente, el 8 de septiembre, quedaban libres Cándido Ostoloza y Ramón Hernández, después de que España desistiera, a instancias del juez Tedeschi, de pedir la extradición de ambos.

Cuatro meses después del inicio de la vasta redada contra el colectivo de refugiados políticos en Uruguay comenzaba a perfilarse el verdadero objetivo de la operación policial. Los trece vascos encarcelados inicialmente bajo la excusa de la utilización de documentos falsos habían obtenido la libertad provisional, aunque únicamente cinco de ellos pudieron pisar la calle. El resto debería permanecer en la prisión de Montevideo hasta que la justicia uruguaya determinase, en febrero de 1993, si las acciones armadas de las que España les acusaba eran de carácter político o terrorista. Comenzaba un fuerte debate sobre el derecho de asilo político en un país orgulloso de su tradición de acogida.

El debate sobre el asilo político

El asilo es la otra cara de la moneda de la extradición, el recurso al que se aferra el perseguido cuando los tentáculos de la represión traspasan las mismas mugas que una vez él mismo tuvo que cruzar. Y en este sentido, Uru-

guay ha sido históricamente tierra de asilo para personas amenazadas por su labor política; una tradición que es motivo de orgullo nacional y a la que sus ciudadanos no están dispuestos a renunciar, tal y como demostrarían durante los meses posteriores en las decenas de actos organizados para mostrar la solidaridad a los refugiados vascos. No en vano, desde principios del siglo XX, el gobierno de José Batlle y Ordóñez había concedido asilo a los anarquistas italianos. A ellos le seguirían, durante diferentes períodos de la historia, los huidos de la dictadura de Brasil, o peronistas y antiperonistas de Argentina, el país vecino. Todos ellos, exiliados de diferentes nacionalidades y con un bagaje bien distinto, encontraron en Uruguay un techo bajo el que cobijarse de la persecución.

Pero el asilo político concierne al Ejecutivo y varios miembros del gobierno de Luis Alberto Lacalle habían expresado públicamente su oposición a concedérselo a los vascos. Los calificaban de terroristas y aducían que el Tratado de 1885 consideraba como extraditables los delitos imputados a los refugiados procedentes de Euskal Herria. Según este texto, nadie puede ser expulsado por delitos políticos, aunque a su vez se señala que no se considerarán como tales el homicidio o la tentativa de homicidio contra funcionarios públicos. Las distintas interpretaciones darían cauce a un sinfín de debates dentro del propio estado uruguayo.

Enmarcado dentro de la polémica abierta por la cuestión de los vascos, la Universidad de la República organizó un seminario sobre «Asilo político y extradición», con la participación de destacados juristas, catedráticos y políticos del país, donde se podrían visualizar las principales posiciones existentes en Uruguay sobre la situación de los vascos y su posible expulsión al Estado español.

Entre quienes defendieron el derecho de los refugiados vascos a mantener el que ya era su hogar de acogida, se encontraba el profesor adjunto de la Cátedra de Derechos Humanos, el Doctor Juan Faroppa, quien calificó el derecho de asilo como un acto político y se mostró contrario a las extradiciones. Una opinión compartida por otro importante jurista uruguayo, el catedrático de Derecho Internacional Público, José Gemio, quien dio un paso más y ahondó en el aspecto político de la situación en Euskal Herria: «Euskadi tiene derecho a la autodeterminación, ya que por conformación histórica, cultural y lingüística del pueblo vasco debe ser considerado una nación diferenciada». El profesor también fue cuestionado sobre la legitimidad de la utilización de medios violentos para la consecución de un fin político, uno de los argumentos que la delegación española había traído bajo el brazo en su visita relámpago del mes de mayo. Y su respuesta fue tajante: «Lo que precisamente prohíbe el Derecho Internacional no es la utilización de la fuerza para conseguir estos fines, sino el uso de la fuerza para reprimir el derecho a la autodeterminación».

Finalmente, el también catedrático Juan Pablo Pereira entró de lleno en la base de la cuestión y aclaró que, en la legislación uruguaya, los delitos llamados «terroristas» cometidos con fines políticos son considerados estrictamente políticos.

Pero no todo fueron afinidades, y aunque la visión mayoritaria de los ponentes era favorable al derecho de asilo, el debate también se desvió hacia quienes discrepaban abiertamente de la acción armada de ETA. Entre ellos, el diputado del Partido Socialista de Uruguay, José Díaz, quien había trabajado durante ocho años en el Estado español como funcionario del PSOE y en la UGT, y que

trató de llevar la discusión hacia un debate sobre la utilización de la lucha armada, considerandóla algo inaceptable dentro del «Estado democrático de derecho español», tal y como lo definió. No obstante, sus contradicciones afloraron cuando se mostró contrario a las extradiciones y reconoció que «para combatir el problema político existente entre el Estado español y el País Vasco, el gobierno utiliza métodos reprobables. Producto de esa vulneración de derechos, los vascos detenidos vinieron a Uruguay y por eso merecen el calificativo de perseguidos políticos». Posteriormente, José Díaz ocuparía la cartera de ministro de Interior entre 2005 y 2007 en el gobierno del Frente Amplio y desde su cargo autorizaría la vuelta a Uruguay de Josu Lariz desde la vecina Argentina, a donde fue trasladado una vez detenido ilegalmente en Montevideo, en 2002, tras un intento de extradición puesto en marcha por el juez español Baltasar Garzón.

El debate no se limitó a políticos y expertos en la materia, y los medios de comunicación fueron el reflejo de una discusión que salpicó a todas las capas sociales urugua-yas. Como ejemplo, la iniciativa del periódico *La República*, históricamente asociado a sectores izquierdistas, quien planteó a sus lectores la pregunta que más sonaba en las calles: ¿Debería Uruguay conceder el asilo político a los refugiados vascos?

La siguiente carta del ciudadano Hugo Pascual Lecaldare, respondiendo a la petición del rotativo, mostraba un sentir ampliamente extendido en la ciudadanía:

Cuando Artigas, con 6.000 valientes patriotas enfrentó a un ejército portugués que con 12.000 soldados aguerridos y veteranos por haber guerreado en España, invadía el Uruguay a través de toda la frontera. Buenos Aires ofreció auxilio, a condición de

que la Provincia Oriental se incorporara a Argentina. Artigas no aceptó tal condición, respondiendo con altivez: «El Jefe de los Orientales ha manifestado en todos los tiempos que ama mucho a su patria Oriental y no venderá su rico patrimonio al bajo precio de la necesidad». Derrotado, Artigas, nuestro máximo héroe, pidió asilo en Paraguay, que le fue concedido. Por lo expuesto, y suponiendo que los etarras luchan (no comparto que sea con medios que producen víctimas inocentes) para lograr conquistar nacionalidad y autonomía para el pueblo vasco, respondo a la pregunta de *La República*. A mi criterio la República Oriental del Uruguay debería conceder asilo político a los etarras.

El debate se iba intensificando a cada instante. De fondo, no solo el posicionamiento uruguayo respecto a la cuestión vasca, sino la defensa de la rica tradición del país en la concesión de asilo político y la influencia del pensamiento artiguista como baluarte de la soberanía nacional, algo que los españoles trataban de poner en cuestión.

EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

DESDE QUE EL GOBIERNO URUGUAYO pusiese en el punto de mira a los refugiados políticos vascos, el apoyo social hacia los detenidos aumentó hasta convertirse en uno de esos ejemplos de solidaridad internacionalista que nunca podrá borrarse de la memoria colectiva de Euskal Herria. Cientos de actos, miles de personas, fueron sumándose a una ola de adhesión que sobrepasó al Gobierno uruguayo, quien, impotente, decidiría, dos años después, tratar de frenar a balazos la fraternidad que dos pueblos habían construido en torno a los represaliados.

En un primer momento fueron las familias de los refugiados quienes tomaron la iniciativa. Como tantas otras veces, el golpe de la represión construyó los puentes entre personas que, a pesar de proceder de diferentes sensibilidades políticas, aunaron sus fuerzas para constituir la Comisión de Familiares de Ciudadanos Vascos Detenidos, un grupo que, sobre todo, dedicó sus esfuerzos a la atención de las necesidades humanitarias de los arrestados.

La comisión fue presentada en una rueda de prensa celebrada el 23 de junio, apenas mes y medio después del inicio del operativo policial. Según explicaron los familiares, las personas detenidas habían comenzado a llegar a Uruguay a partir de julio de 1988, atraídos por la «fama de país acogedor tanto con inmigrantes como con refugiados políticos». Su objetivo: vivir en un ambiente de normalidad que en Euskal Herria les había sido vetado, ya que su día a día en su país de orígen «estaba distorsionado por la persecución policial y represión política a la que estaban sometidos». La radiografía de los exiliados, obreros en Euskal Herria que habían abierto un restaurante con humildes ahorros y prestamos bancarios, se agravaba ahora con el bloqueo de sus cuentas bancarias y La Trainera, su única fuente de ingresos, clausurada.

Pero esta no sería la única vez que los familiares de los refugiados tuvieron que salir públicamente en defensa de sus seres queridos. Las declaraciones del ministro de Interior uruguayo, Juan Andrés Ramírez, amenazando con utilizar la denominada Ley de Indeseables para expulsar a aquellos refugiados que no fueran extraditados a España, obligó a los familiares a recordar la existencia de un grupo parapolicial como los GAL que había asesinado a 29 ciudadanos y que no se había frenado ante el escollo del Atlántico. Dos de sus víctimas habían sido ejecutadas en Venezuela. «Nuestros familiares detenidos han infringido la ley, pues todos ellos usaban documentación falsa, pero necesitaban tomar medidas de seguridad personal», respondieron a las advertencias del responsable de la Policía uruguaya.

Al igual que la delegación vasca llegada a Montevideo tras las detenciones, la comisión desplegó una importante labor diplomática, manteniendo encuentros con diversos agentes políticos y sociales y recibiendo la atención de diferentes medios de comunicación locales.

Comisión uruguaya

La adhesión hacia los refugiados fue más allá de los familiares y de Euskal Herria. Cuando la delegación vasca formada por Karmelo Landa, Kepa Landa y Juan Mari Olano se personó en Uruguay, tuvieron la oportunidad de vivir una de esas historias humanas que solo pueden entenderse desde el compromiso y la solidaridad. Dos hombres, padre e hijo, se personaron en el hotel donde se hospedaban los representantes abertzales. El padre, navarro, había combatido el fascismo en la guerra civil española y, al igual que los arrestados varias décadas después, se vio obligado a cruzar la muga para exiliarse en la Euskal Herria a la que mantienen con nombre francés. Su profunda conciencia de clase se empapó de sentimiento nacional y, desde allí, huyó a Uruguay, donde formó familia. Pero el exilio no le había arrebatado sus ideas y había inculcado a sus hijos la simpatía por el Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Su ofrecimiento, ayudar en todo lo posible y ejercer como anfitriones sobre los pormenores de la vida montevidense. Ellos, junto a otros ciudadanos oriundos del propio país, constituirían el núcleo de que lo que posteriormente sería un movimiento de solidaridad sin precedentes.

La Comisión Uruguaya por el Asilo Político a los Ciudadanos Vascos nació públicamente el 18 de agosto. Su programa se sintetizaba en cuatro puntos:

Uruguay como tierra de refugio.

Todos somos hijos de inmigrantes, muchos de ellos perseguidos. Asilo político a los vascos.

No a la extradición.

Al igual que delegados vascos y familiares, la comisión uruguaya también se entrevistó con los diferentes partidos políticos, e incluso fueron invitados al Palacio Legislativo para explicar sus demandas. Pero su trabajo no se quedó en las alturas de la macropolítica y, como parte integrante del pueblo, patearon las calles uruguayas para sensibilizar a sus compatriotas. Una recogida de firmas en favor del derecho de asilo fue el termómetro con el que midieron el fuerte apoyo social con el que contaban los vascos. El objetivo, de 15.000 rúbricas, fue ampliamente superado. La ola de solidaridad ya estaba en marcha. El 13 de noviembre, más de un millar de personas se concentraban en un festival que contó con la presencia de cantautores uruguayos, argentinos, y del vasco Anje Duhalde como la voz en la lengua de los represaliados. Un acto que, como ocurriría a partir de ese momento, fue retransmitido por la 44 Radio Panamericana, una emisora que haría de altavoz a la campaña que todavía estaba por venir.

Las horas en la cárcel

Esta emisora sería uno de los puntos de apoyo para los refugiados que todavía permanecían encarcelados. La radio y una televisión colocada en el pasillo amenizaban las horas muertas en Cárcel Central. Aislados del resto de presos, los vascos permanecían en las plantas de arriba, separados por género. Encerrados en celdas diminutas, de 2 metros por 1,30, pero abiertas durante todo el día, se mantenían cercados por una barrera que les impedía el contacto con el resto de encarcelados y eran ellos mis-

mos quienes se preparaban la comida, gracias a un hornillo instalado en el interior de la galería. La periodicidad de sus salidas al patio era de dos días, lo que les obligaba a alternarse. El resto del tiempo, la oscuridad del módulo, con la excepción de una hora al día de recreo, los únicos 60 minutos en los que podían respirar algo de luz natural.

Su otro oxígeno, las visitas, transcurrían semanalmente, todos en la misma habitación y tenían una duración de una hora, algo que, con el tiempo, se fue flexibilizando ante la llegada de amigos y familiares que viajaban miles de kilómetros para mostrarles su apoyo en primera persona, aunque solo fuese durante 60 minutos.

Si en algo se diferenció la estancia de los presos políticos vascos en Cárcel Central respecto del resto de presos sociales, fue en el trato recibido por parte de los carceleros. Cada noche, los gritos y lamentos de dolor se colaban en las celdas de los refugiados desde las plantas inferiores, donde los golpes y palizas que sufrían las personas encerradas eran una constante. Las continuas quejas de los vascos ante los malos tratos sufridos por los presos a manos de sus carceleros lograron que, en ocasiones, estos desistiesen, lo que también generó el agradecimiento de muchos presos sociales, que observaron cómo la situación se calmaba progresivamente.

Apoyo político y sindical

Como «la solidaridad es la ternura de los pueblos», parte de la clase política uruguaya también se sumó a las demostraciones de adhesión que comenzaban a repetirse en Montevideo. Representantes de partidos, así como dirigentes a título individual, pertenecientes a todo el arco parlamentario hicieron público su apoyo a los refugiados. Otros muchos no dieron el paso, pero sí que mostraron su preocupación por el estado de los detenidos e indagaron en su situación.

El primero en ofrecer su solidaridad fue el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, a quien la redada ya había salpicado desde un primero momento en un intento de los sectores más derechistas de Uruguay de criminalizar a la formación. Tras ellos, todos los partidos que formaban parte del Frente Amplio dieron un apoyo a los vascos, más o menos explícito según las posiciones de cada uno. Como ejemplo de las posiciones de los grupos de izquierda, el diputado socialista Guillermo Álvarez, quien manifestó que «en la medida en que los etarras que capturó la Policía no estén interfiriendo ni con la vida nacional ni con nuestras relaciones con el Gobierno español, el Ministerio del Interior debería dejarlos en libertad». En la misma línea, José Bayardi, diputado de la Vertiente Artiguista, también incluida dentro del Frente Amplio, aseguraba que «en la medida que los detenidos no han alterado la seguridad pública interna creo que habría que concederles el asilo político» y se comprometía a discutir con el Canciller las declaraciones en las que este condenaba públicamente a los arrestados. «No son coincidentes con las mejores tradiciones de Uruguay al procesar eventuales pedidos de asilo», censuró. Otras voces procedentes del Partido Socialista, como su diputado Guillermo Chifflet, quien solicitó respuestas al ministro de Interior, Juan Andrés Ramírez, acerca de varios temas ligados a las detenciones, tales como por qué se incluyó a menores en la redada, en base a qué disposición legal pudo admitirse que la Policía española interrogase

a los detenidos o si el Ministerio había pensado en aplicar en algún caso la ley de indeseables para los detenidos cuya extradición no fuera solicitada.

Chifflet fue uno de los diputados más comprometidos con los vascos durante todo el proceso, y fue él, junto con otros representantes políticos, el promotor de una visita parlamentaria a Cárcel Central. Una iniciativa que había surgido de forma espontánea y que terminó reuniendo el día 10 de agosto a un variopinto grupo de legisladores entre los que se encontraban la nacionalista del Partido blanco en el poder, Ana Lía Piñeyrúa, la comunista Carmen Beramendi, el pegepista (del PGP, Partido por el Gobierno del Pueblo) Yamandú Fau, el batllista (del Foro Batllista) Nereo Lateulade y los colorados Alejandro Atchugarry y Armando Tavares, además del propio Chifflet.

«Queremos hacer saber a los ciudadanos vascos detenidos que existen parlamentarios a los que nos preocupa su situación», expresó la diputada Carmen Beramendi, quien se sumó a la declaración de adhesión promovida por este grupo de legisladores, que obtuvo la firma de 48 de los representantes del parlamento, cerca del 40% de sus miembros. El documento, que recordaba la «rica tradición» de Uruguay, que acogió e integró a «quienes en su país de origen eran perseguidos por su actividad política», ratificaban «el absoluto respeto a la independencia del Poder Judicial» (quizás un aviso ante los intentos de injerencia que llegaban desde Madrid) y deseaban que «estos ciudadanos puedan seguir con sus familias en Uruguay».

Tampoco el movimiento sindical quedó a la zaga en mostrar solidaridad. De este modo, la Mesa Representativa de la central sindical uruguaya PIT-CNT aprobó una resolución donde se hacía constatar que «los vascos que fueron detenidos se hallan en nuestro país como refu-

giados políticos, intentando rearmar sus vidas en lo laboral y familiar, teniendo claro que pesa sobre sus espaldas la sombra de ser torturados e incluso asesinados por el carácter de la situación del pueblo vasco». El texto no olvidaba «la forma en que hemos sido tratados los trabajadores uruguayos por otros pueblos hermanos, a la situación de persecución vinculada a razones políticas, y a la tradición de nuestro pueblo, abierto desde su propia gestación al asilo y a la apertura de nuestras puertas para todos aquellos que quieren, por distintos motivos, asentarse en nuestro país para encarar sus vidas acá».

En último termino, el PIT-CNT acordaba «acompañar y apoyar las gestiones que apunten a la concesión del asilo político para todos los vascos que se encuentran en esta situación». La resolución de la central sindical era de gran importancia, ya que se trataba de la máxima instancia sindical de Uruguay como sindicato único que agrupaba a todos los trabajadores del país, encabezado por la Mesa Representativa, donde se encontraban todos los sindicatos gremiales y que ejercía la función ejecutiva.

Apenas había comenzado la operación contra los refugiados políticos vascos y la solidaridad uruguaya estaba ya articulada en casi todos los frentes. Y el dramático devenir de los hechos no haría sino aumentar el apoyo frente a la represión, que crecería como una bola de nieve ladera abajo.